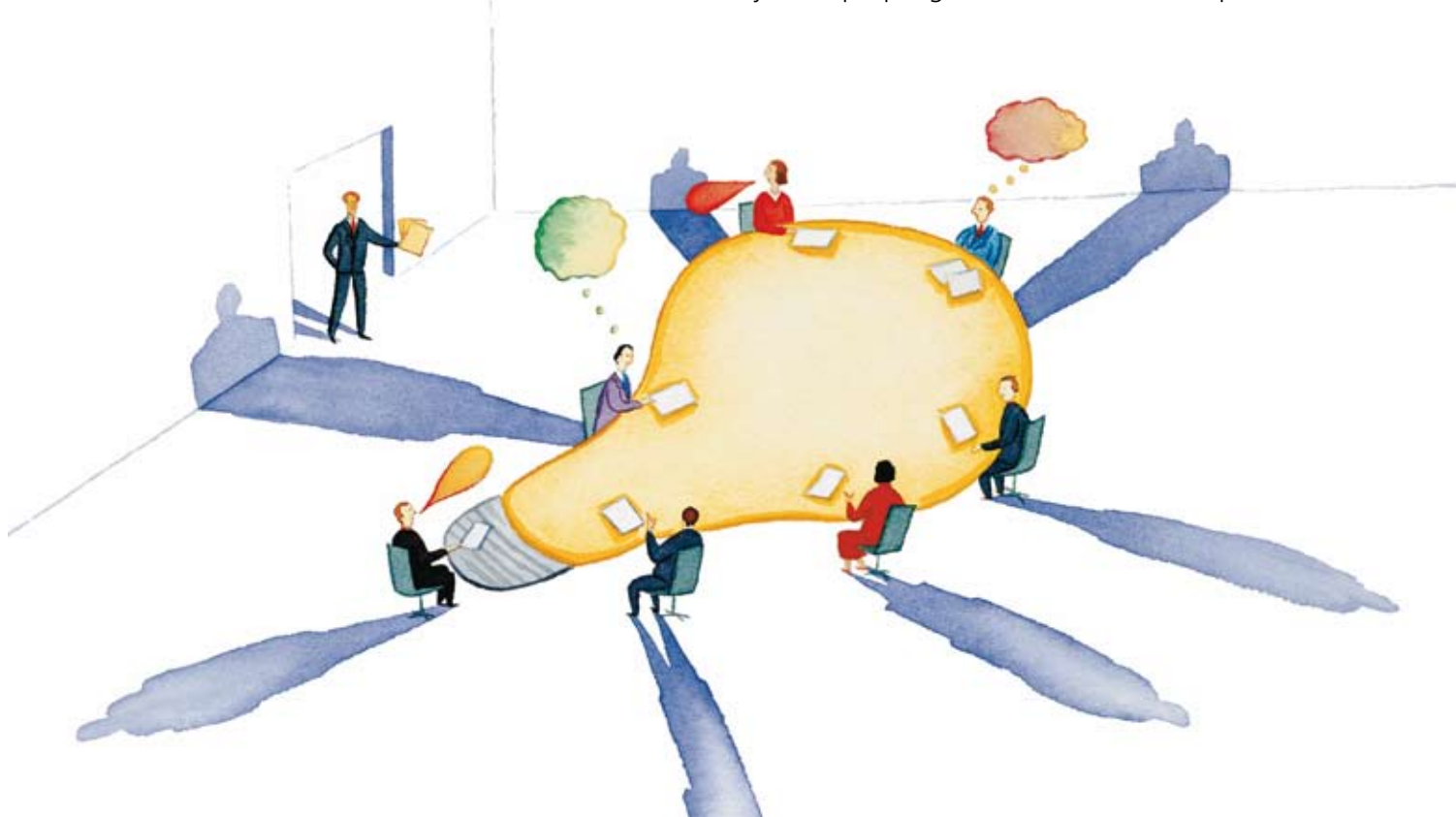


PROGRAMA DE

# Dirección en organización, racionalización de estructuras y transformación de la gestión pública en los ayuntamientos vascos

**En el complejo contexto en el que actualmente desarrollan su actividad las entidades locales vascas se requiere, por lo común, fortalecer el alineamiento entre la Política y la Gestión, adecuar sus estructuras organizativas a la cartera de servicios, optimizar los recursos humanos, racionalizar sus entes instrumentales y transformar, en definitiva, la gestión pública local para mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía.**

Las debilidades institucionales vinculadas con los aspectos organizativos son uno de los aspectos que más lastra la efectividad de las políticas públicas locales. Conscientes de este importante reto, EUDEL e IVAP promueven, dentro de los Programas de Desarrollo de Competencias de la Dirección Pública local que vienen auspiciando desde hace más de seis años, un Programa específico que tiene como hilo conductor configurar un Itinerario para reforzar las competencias directivas en materia organizativa y de gestión pública, poniendo el foco de atención en la innovación y en el desarrollo de un proceso transformacional que conlleve un fortalecimiento institucional del Ayuntamiento, de la Política Local y de la propia gestión de los servicios públicos.



La inversión en organización es, por tanto, capital, en cualquier estructura de gobierno que pretenda llevar a cabo sus tareas públicas con mayores cotas de éxito y, por tanto, con mejores resultados. La organización es un elemento estructural de primera importancia para la puesta en marcha de las distintas políticas públicas. Una buena política con una mala organización poco o nada podrá hacer. Una buena organización garantiza buenos servicios y legitima el quehacer político y administrativo. Invertir en organización implica también asumir e internalizar los grandes cambios que en el entorno público se están produciendo en los últimos años y prepararse convenientemente para los retos de futuro. La sociedad del conocimiento y de las comunicaciones exige, en efecto, adaptabilidad permanente de las estructuras de gobierno y administración local a los nuevos escenarios que se abren actualmente y los que se puedan plantear en años próximos. La concepción de que la organización es algo estable y permanente hace tiempo que ha sido desterrada en la práctica del mundo local. El cambio y las necesidades de adaptación son permanentes.

El objetivo último de este Programa no es otro que mejorar las competencias que el personal político, directivo y técnico de las entidades locales y de sus entes instrumentales desarrollan en el ámbito de la organización y de la gestión pública. Con ello se pretende obtener ayuntamientos más eficientes, más responsables y habituados a trabajar con objetivos y a través de indicadores donde se evalúe el resultado de sus políticas.

Este Programa va dirigido, en principio, a todo tipo de entidades locales, pero preferentemente su ámbito se despliega sobre los municipios. Dentro del ámbito municipal es cierto que las diferentes dimensiones de los respectivos ayuntamientos marcan realidades organizativas muy distintas, con problemáticas y contextos muy diferentes. De ahí que el Programa, aunque, solo en algunos contenidos, haya optado por la bifurcación o diferenciación entre municipios de tamaño grande y los de tamaño mediano o pequeño. Dada la

planta municipal de Euskadi esa diferencia se ha marcado en este caso entre municipios de más o de menos de 10.000 habitantes respectivamente, aunque los contextos organizativos y las realidades institucionales son muy diferentes en uno u otro caso.

El Programa se basa, por tanto, en los conceptos de “transformación” e “innovación” en la organización y gestión pública local. Se persigue así que ayude a revisar la política organizativa del ayuntamiento, lo que implica describir con rigurosidad y detalle la realidad presente para transformarla y esa transformación no es otra cosa que dar respuesta a los retos y dificultades actuales y futuras siguiendo un modelo organizativo y de gestión basado en:

- ▶ Un correcto alineamiento entre Política y Gestión.
- ▶ Un diseño coherente de objetivos políticos de mandato o estratégicos (Plan de Mandato) sobre los que se pueda articular planes operativos.
- ▶ Una profesionalización de la gestión directiva pública y de los puestos técnicos en las respectivas organizaciones.
- ▶ Una correcta adecuación de las estructuras organizativas e instrumentales a la cartera de servicios en términos de eficiencia.
- ▶ Un modelo de gestión por objetivos orientado a resultados y la mejora continua
- ▶ Una apertura (transparencia y comunicación de las decisiones) e implantación del gobierno abierto
- ▶ Un desarrollo de la responsabilidad (sobre decisiones, gestión económica...) y de la ética pública (buen gobierno)
- ▶ Una eficacia de los procesos de gestión (digitalización de servicios, simplificación administrativa y de trámites, etc.)

# CONDICIONES GENERALES

## LUGAR y HORARIO de las SESIONES

El Programa que se presenta se celebrará en Bilbao.

**Lugar:** EUDEL - Plaza del Ensanche, 5 - Salón de actos

**Horario:** 09:00-14:00

A efectos acreditativos, la duración del programa será de 40 horas

## PERSONAS DESTINATARIAS

- Personal Directivo público local de áreas transversales o sectoriales o de entes instrumentales.
- Personal Técnico municipal en áreas de organización o gestión de servicios.
- Personal Funcionario con habilitación de carácter estatal.
- Personas coordinadoras de Agendas de Innovación Local.
- Responsables políticos (alcaldes/as; concejales/as).

El número máximo de inscripciones se fija en veinticinco (25). En caso de existir más demanda que plazas ofertadas se desarrollará un proceso selectivo.

## INSCRIPCIONES Y MATRÍCULA

Para inscribirse en el Programa será necesario cumplimentar la "Solicitud para actividades formativas" del IVAP que se adjunta.

Una vez pulsado "bidali/enviar", los datos se enviarán de manera automática al IVAP.

Si tuviese algún problema con el envío automático, le rogamos reenvíe el cuestionario cumplimentado al correo electrónico del IVAP:

**prestakuntza@ivap.es**

El formulario también puede descargarse desde las webs de IVAP **www.ivap.euskadi.net** y de EUDEL **www.eudel.net**

El plazo de inscripción finaliza el 14 de febrero de 2014

El precio es de 300 euros (comprende las 8 sesiones). Una vez hecha la inscripción, el IVAP

remitirá la factura a la entidad correspondiente o a la persona solicitante si así lo expresa en la misma.

## CERTIFICADO

Los requisitos para la obtención del título del Programa son:

- Asistir al menos al 80% de las horas de duración del Programa.
- Realizar una memoria-trabajo que tendrá por objeto la elaboración de un esquema de Plan de Innovación en el ámbito organizativo o de gestión pública aplicado a la realidad de la entidad local correspondiente y con la finalidad de dar respuesta a sus propias necesidades, de acuerdo con las premisas metodológicas impartidas en la última sesión. Este trabajo será objeto de evaluación y se calificará como APTO o NO APTO.
- Transcurridos seis meses desde la celebración del Programa, el IVAP remitirá un cuestionario de transferencia de conocimiento que deberá ser cumplimentado por las personas que hayan cursado la citada actividad. El objeto de este cuestionario será exclusivamente evaluar hasta qué punto el Plan de Innovación diseñado no ha sido aplicado, ha comenzado a aplicarse o se ha puesto efectivamente en marcha. En el caso de que el Plan de Innovación haya sido ejecutado con éxito, la persona que haya cursado el Programa recibirá una Mención Especial del propio IVAP consistente en el reconocimiento expreso de haber impulsado el citado Plan de Mejora, pudiendo ser incorporado, en su caso, en un banco de buenas prácticas.

## INICIO DEL PROGRAMA

Aproximadamente una semana antes de empezar el Programa, el IVAP mandará un recordatorio de su celebración.

Este recordatorio servirá también para la confirmación de la asistencia a las sesiones de las personas matriculadas.

# PROGRAMA

## PRIMER MÓDULO (COMÚN): Modelo organizativo y sistema de gestión

### PRIMERA SESIÓN: 28 de febrero, viernes

**“Liderando el proceso de transformación, innovación y cambio organizativo. Alineamiento entre Política y Gestión. La estrategia coherente: Planes estratégicos, Plan de mandato y planificación operativa”**

Ponente: Carlos Vivas. Ayuntamiento de Barcelona

### SEGUNDA SESIÓN: 14 de marzo, viernes

**“El marco institucional de la integridad y la organización. Transparencia, Gobierno Abierto y Buen Gobierno en los ayuntamientos”**

Ponente: Manuel Villoria. Universidad Rey Juan Carlos, Transparencia Internacional

### TERCERA SESIÓN: 28 de marzo, viernes

**“Las estructuras: diseño organizativo y entes instrumentales. Modelos. Racionalización de estructuras. Gestión pública/gestión privada”**

Ponente: Carles Ramió. Universidad Pompeu Fabra

### CUARTA SESIÓN: 11 de abril, viernes

**“Procesos y modelos de gestión (I): Instrumentos de transformación (administración electrónica y TIC, redes sociales, simplificación de trámites, etc.). Estudio de casos: consecuencias organizativas”**

Ponente: Fermín Cerezo. Ayuntamiento de Catarroja

### QUINTA SESIÓN: 9 de mayo, viernes

**“Procesos y modelos de gestión (II): Objetivos, indicadores de gestión y evaluación de resultados. Eficiencia en la gestión. Estudio de casos: consecuencias organizativas”**

Ponente: Eduard Gil. Ayuntamiento de Gavá

### SEXTA SESIÓN: 23 de mayo, viernes

**“Gestión de Personas Organización. Puestos de Trabajo y Cargas de trabajo. Cambio organizativo y recursos humanos”**

Ponente: Mikel Gorriti. Gobierno Vasco

## SEGUNDO MÓDULO (EN FUNCIÓN DEL TAMAÑO DEL MUNICIPIO): Transformación e Innovación organizativa

### SÉPTIMA SESIÓN: 5 de junio, jueves y 6 de junio, viernes

**“Taller de Diagnóstico de problemas organizativos y de gestión e Identificación de propuestas de solución de cada entidad local”**

Ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes.

**6 de junio**

Ponente: Roberto Otxandio. Consultor

Ayuntamientos de más de 10.000 habitantes.

**5 de junio**

Ponente: Enrique Sacanell. Consultor

### 8ª SESIÓN: 20 de junio, viernes

**“Taller de Innovación organizativa y de gestión: elaboración de una Metodología para implantar un Plan de Innovación en un área o ámbito específico del Ayuntamiento”**

Ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes (tratamiento integral o parcial).

Ponente: Ayuntamiento de Zalla

Ayuntamientos de más de 10.000 habitantes (tratamiento sectorial, departamental o de entidad instrumental).

Ponente: Ayuntamiento de Ermua